



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
Dirección de Investigación

Bases de postulación al *Fondo de Apoyo a Eventos Científicos Nacionales o Internacionales.*

La Universidad Autónoma de Chile reconociendo la necesidad de fortalecer la investigación en todas las áreas del conocimiento, así como de aumentar las redes científicas de nuestros investigadores, llama a su Concurso de Apoyo a Eventos Científicos Nacionales e Internacionales.

1. Presentación

La Universidad Autónoma de Chile, en su Resolución de Rectoría N° 337/2014 determina una ayuda financiera a los investigadores para costear, una vez al año, su participación en congresos, eventos y seminarios científicos en los cuales el trabajo de investigación o ponencia haya sido aceptado con la afiliación de la Universidad Autónoma de Chile.

Se pretende, a través de este apoyo, aumentar la difusión de la producción de conocimiento científico y artístico de los investigadores de la Universidad Autónoma de Chile, así como el reconocimiento de la comunidad científica nacional e internacional.

2. Requisitos

Pueden participar los académicos que tengan la calidad de académico jornada, con contrato laboral, de cualquier unidad académica de la Universidad Autónoma, así como los estudiantes de los Programas de Doctorado que imparte la Universidad Autónoma de Chile.

Con la postulación se solicita presentar:

- Carta de aceptación u otro medio que permita acreditar formalmente la comunicación de invitación al postulante o aceptación para presentar ponencia, realizar breve pasantía de investigación o exponer creación artística.
- Resumen ejecutivo de la ponencia o actividad a realizar (extensión máxima 1 página). Adjuntar cotización de pasajes (referencial).
- Adjuntar documento que acredite el valor de la inscripción (en caso que aplique).
- Adjuntar carta de compromiso de productos generados a partir de la participación en el evento científico.
- Formulario de postulación.
- Contar con el patrocinio del Decano de la Facultad o Director de la Unidad Académica a la que se encuentra adscrito el postulante.

3. Recursos Contemplados

El concurso financia costos asociados a pasajes, alojamiento, inscripción y/o gastos menores a reuniones científicas nacionales o internacionales. Contarán con un tope de financiamiento del equivalente en pesos de \$300.000, para eventos nacionales y de \$600.000 para eventos

internacionales. Este apoyo financiero se adjudicará sólo por una vez por académico, durante el año calendario.

La Dirección de Investigación podrá reducir las asignaciones presupuestarias solicitadas por los postulantes, basada en las recomendaciones entregadas por el comité de evaluación, la disponibilidad presupuestaria y lo estipulado en las normativas vigentes.

4. Procedimientos

- Para postular, los investigadores deberán completar el formulario “Solicitud de Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos Nacionales o Internacionales” y hacer llegar sus solicitudes con los documentos solicitados en el punto 2, a **postulaciones.dip@uautonoma.cl**
- La evaluación de las solicitudes, corresponderán a un comité, conformado por el Vicerrector de Investigación y Postgrado, Directora de Investigación y Directora de Postgrado quienes podrán solicitar la opinión técnica de académicos externos.
- La decisión final adoptada por el comité será comunicada al Decano o a la jefatura de la unidad académica que patrocina la solicitud correspondiente.
- Si el apoyo al evento es aprobado, el investigador deberá hacer llegar a la Unidad de Investigación, copia del escrito presentado al congreso o de la actividad realizada en el evento científico en el cual participe, en un periodo máximo de 1 mes finalizado el evento.
- Si el académico es favorecido con el apoyo deberá enviar informe económico de la actividad en un plazo máximo de 15 días hábiles finalizado el evento (**rendición con facturas y/o boletas en original**).
- El académico favorecido con el apoyo cuenta, adicionalmente, con un plazo de un año desde la fecha de adjudicación de los recursos, para enviar copia de los productos comprometidos como resultado de la participación en el evento científico (publicaciones revistas indexadas etc.)
- Todo producto que se genere a partir de la participación en el evento científico deberá llevar explícitamente la afiliación del autor a la Universidad Autónoma de Chile (debe mantenerse el nombre institucional en español).

5. Evaluación

La comisión evaluadora considerará en su evaluación:

- El *Curriculum Vitae* del investigador.
- El prestigio del evento científico al que postula.
- La pertinencia y el impacto para el desarrollo de la disciplina en la UA (Fortalecimiento de las Unidades Académicas a través de material de apoyo a la docencia o actividades académicas para transferir conocimientos adquiridos, generación de redes científicas, aumento del número de publicaciones, formación de capital humano, desarrollo de nuevas áreas, etc.).
- Se dará apoyo preferentemente a académicos y alumnos de doctorado que presenten ponencias cuyo tema origine y comprometa la publicación de un artículo en una revista indexada en ISI, SCOPUS o Scielo.
- Cuando el número solicitante de recursos exceda las cantidades disponibles se priorizará considerando en función de los intereses de la Universidad (art. 7°, Resolución 65/2008)

- Los académicos y alumnos de doctorado que cuenten con informes pendientes sean estos del tipo académicos y/o económicos con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado serán declarados fuera de base.

6. Calendario

Actividad	Fecha
Apertura del concurso	24 de Marzo 2017
Cierre Concurso	14 de Abril 2017
Resultados eventos seleccionados	25 de Abril de 2017
Asistencia a eventos científicos	1 de enero al 30 de junio, 2017

Los investigadores que hayan presentado ponencias o trabajos en eventos científicos podrán presentar la documentación respectiva y postular al concurso en las fechas contempladas, y de ser aprobado se reembolsarían los gastos efectuados.

7.- Envío Postulación

La postulación la deben hacer llegar al correo postulaciones.dip@uautonoma.cl.

8.- Contacto y consultas:

Para mayor información solicitarla a Dra. Ana Gutiérrez Moraga, Directora de Investigación, ana.gutierrez@uautonoma.cl